INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - INTERNAS
AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:
Radicado: 10-817-2025-002713
Fecha: 28/08/2025 - 12:23 PM
Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ
Destinatario: WILFREDO GRAJALES ROSAS
No.Folios: 2 Anexos: 15

MEMORANDO

110301

Bogotá D.C.

PARA: WILFREDO GRAJALES ROSAS, Director General

MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE, subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización - SESEC

ADRIANA BAUTISTA QUIROGA, subdirectora de Gestión de Redes Sociales e Informalidad

NORA CAROLINA GARCIA ROJAS - Subdirectora Administrativa y Financiera

LYNDA CAROLINA ESPITIA ROJAS, Subdirectora Jurídica y de Contratación (e)

ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

MONICA FERNANDA SANCHEZ, Subdirectora de Formación y Empleabilidad (e)

MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (e)

LYNDA CAROLINA ESPITIA ROJAS, Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

DE: ANDRES MENDEZ JIMENEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe de resultados del Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá a través del SIVICOF del 01 de enero al 15 de agosto de 2025.

Respetados(as) Doctores(as):

De conformidad con el rol de *"Evaluación y Seguimiento"* que tiene la Asesoría de Control Interno y a lo dispuesto a nivel del Director General en las dos últimas sesiones CICCI llevadas a cabo, frente a la importancia de dar cumplimiento a las acciones por parte de sus responsables, se presenta los resultados del ejercicio realizado a las acciones abiertas del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá del periodo comprendido del 01 de enero al 15 de agosto de 2025, las cuales se encuentran suscritas ante en el ente de control a través de SIVICOF y registradas internamente en los aplicativos CHIE Y SUITE VISION.

Por otra parte, es importante precisar que las acciones con fecha de cierre al 30 de junio de 2025 fueron las requeridas por el ente de control en el marco de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados, Código No. 16 – PDVCF-2025.

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57) 41841930
Línea Gratuita 018000517621
www.ipes.gov.co

Es pertinente recordar a todos los responsables de las acciones que *el incumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, puede llevar a causales de sanción por parte del ente de control de acuerdo a lo dispuesto en el capítulo VI de la Resolución Reglamentaria 036 de 2023.*

Cordialmente,

ANDRES MENDEZ JIMENEZ
Asesor Control Interno

Anexo: Catorce (14) folios Informe PMCB
Matriz de Seguimiento

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Janneth Bohorquez Chavez – Profesional Universitario (e)		28-08-2025
Aprobó	Andrés Méndez Jiménez – Asesor de Control Interno		
Revisó	Andrés Méndez Jiménez – Asesor de Control Interno		
El arriba firmante declaro que he revisado el presente documento y lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo mi responsabilidad, lo presento para firma del ***Asesor de Control Interno (e)*** del Instituto para la Economía Social IPES			

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57) 41841930
Línea Gratuita 018000517621
www.ipes.gov.co

ÉNFASIS SEGÚN MIPG			
Política MIPG	☐ Planeación Institucional ☐ Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público ☐ Talento Humano ☐ Integridad ☐ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción ☐ Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos ☐ Servicio al ciudadano ☐ Participación ciudadana en la gestión pública ☐ Racionalización de trámites ☐ Gestión documental ☐ Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea ☐ Seguridad Digital ☐ Defensa jurídica ☐ Gestión del conocimiento y la innovación ☒ Control Interno ☒ Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	**Dimensión MIPG**	☐ Talento Humano ☐ Direccionamiento estratégico y planeación ☐ Gestión con valores para resultados ☒ Evaluación de resultados ☐ Información y comunicación ☐ Gestión del Conocimiento e Innovación ☒ Control Interno
		Componentes MECI	☐ Ambiente de control ☐ Evaluación de riegos de riesgos ☐ Actividades de control ☐ Información y comunicación ☒ Monitoreo y supervisión
Enfoque de la auditoría Interna	Informe de ley		
Informe	Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá- Suscritas a través del SIVICOF		
Proceso, procedimiento y/o dependencia	PVO1-PD-002 V1 Procedimiento Plan de Mejoramiento de Auditorías Internas.		
Responsable del proceso	Todas las dependencias		
Objetivo	Verificar el grado de avance del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá en el aplicativo CHIE y SUITE VISION/mejoras		
Alcance	El seguimiento se realiza sobre la gestión de todas las dependencias que son Responsables de las acciones de mejora, que hacen parte del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá con corte del 01 de enero de 2025 al 15 de agosto de 2025.		
Periodo de ejecución	15 al 22 de agosto de 2025		

Calle 19 No 10-44
PBX (+571) 2976030
Línea Gratuita: 018000124737
www.ipes.gov.co

Equipo auditor y/o evaluador	Janneth Bohorquez Chávez
Documentación analizada	Evidencias adjuntas en el aplicativo CHIE y SUITE VISION respecto a las acciones abiertas por cada dependencia con corte al 15 de agosto de 2025.

RESULTADOS

NORMA QUE MOTIVA EL INFORME:

DECRETO 648 DE 2017 Artículo 2.2.21.4.9. Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:

a) *Ejecutivo anual de control interno, sobre el avance del sistema de control interno de cada vigencia de que trata el artículo 2.2.21.2.5, letra e) del presente decreto;*

b) *Los informes a que hacen referencia los artículos 9° y 76 de la Ley 1474 de 2011;*

c) *Sobre actos de corrupción, Directiva Presidencial 01 de 2015, o aquella que la modifique, adicione o sustituya;*

d) *De control interno contable, de que trata el artículo 2.2.21.2.2, lit. a) del presente decreto;e). De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004;*

e) *De derechos de autor software, Directiva Presidencial 002 de 2002 o aquella que la modifique, adicione o sustituya;*

f) *De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015;*

g) *h). De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías; (Subrayado fuera del texto)*

h) *De cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico de que trata el Decreto 106 de 2015;*

i) *Los demás que se establezcan por ley.*

1. SITUACION

Con corte al 31 de diciembre de 2024, el Instituto para la Economía Social (IPES) registró un total de 43 acciones propuestas activas a través del aplicativo SIVICOF de la Contraloría de Bogotá. De estas, tres se encuentran en etapa de averiguación preliminar y una en proceso sancionatorio.

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57) 41841930
Línea Gratuita 018000517621
www.ipes.gov.co

Adicionalmente, en el marco de la Auditoría de Cumplimiento, Código No. 12, adelantada con el propósito de evaluar el Proyecto No. 7773, relacionado con el funcionamiento, mantenimiento, reparaciones y obras en alternativas comerciales, quioscos, puntos de encuentro, puntos comerciales y mobiliario, el ente de control formuló cuatro (4) hallazgos. Como resultado, la entidad generó cuatro (4) planes de mejoramiento, encaminados a atender y corregir las situaciones identificadas por el organismo de control.

AÑO VISITA	COD. AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	SUB.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
10/04/2025	12	3.2.3	2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por insuficiencia en la garantía de responsabilidad civil extracontractual en el marco del contrato de obra 391 de 2023.	Incluir en el formato dispuesto para el acta de inicio la siguiente nota: se les recuerda la obligación de actualizar las pólizas contractuales conforme a la fecha de inicio del presente documento, las cuales deberán ser aprobadas y cargadas en la plataforma del SECOP II. De esta forma se pretende alertar, recordar al proveedor su obligación contractual frente a mantener las pólizas actualizadas.	Formato de acta de inicio ajustado	SDAE	2/05/2025	30/06/2025
10/04/2025	12	3.2.1	1	Hallazgo administrativo por irregularidades con el pago del ítem contractual “13.1.42 suministro e instalación de platina E=1/2”, “ASTM A572 de reforzamiento instaladas alrededor de las columnas”, el cual no se ajusta ni corresponde con la actividad de obra	Incluir en los contratos de interventoría la siguiente obligación general: " realizar la verificación y aprobación de las especificaciones técnicas de cada ítem conforme con las condiciones establecidas y ejecutadas durante el	Contratos de interventoría con obligación general	SDAE	1/06/2025	31/12/2025

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57) 41841930
Línea Gratuita 018000517621
www.ipes.gov.co

AÑO VISITA	COD. AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	SUB.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
				realmente ejecutada, en desarrollo del contrato de obra No. 386 de 2023.	desarrollo del contrato".				
10/04/2025	12	3.2.2	1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la no puesta en servicio y/o funcionamiento del mobiliario semiestacionario, objeto de mantenimiento según contrato de obra No. 391 de 2023	Establecer un cronograma para la asignación de dichas alternativas comerciales durante la vigencia 2025, cuya ejecución se desarrollará de forma escalonada, conforme a los procedimientos establecidos para este fin o aquellos que los modifiquen o deroguen.	Cronograma de asignación	SGRSI	1/05/2025	31/12/2025
10/04/2025	12	3.2.3	1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por insuficiencia en la garantía de responsabilidad civil extracontractual en el marco del contrato de obra No. 391 de 2023.	Requerir a los supervisores de los contratos, diferentes a los de PSP y de apoyo a la gestión, reportes de seguimiento con corte a junio y diciembre del estado de las pólizas con respecto al de los contratos bajo su supervisión, los cuales deberán ser enviados en los meses de julio y enero, respectivamente, a la subdirección jurídica y de contratación con el fin de generar las alertas necesarias que aseguren que las garantías contractuales cuenten con la cobertura requerida.	Requerimientos realizados	SJC	15/04/2025	31/01/2026

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57) 41841930
Línea Gratuita 018000517621
www.ipes.gov.co

Las acciones que se encuentran en averiguación preliminar y en proceso sancionatorio son las siguientes:

Tabla No.1.2 *Acciones SIVICOF – Averiguación Preliminar - Proceso Sancionatorio*

No.	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ID CHIE	ESTADO AUDITADO	AUDITORIA EVALUADA
1	3.2.1	1	SAF	1/10/2021	31/03/2021	782	AVERIGUACION PRELIMINAR	Auditoria de Regularidad Código No. 11 PAD 2023 Vigencia 2022
2	3.2.2	1	SAF	1/10/2021	31/03/2021	783	AVERIGUACION PRELIMINAR	Auditoria de Regularidad Código No. 11 PAD 2023 Vigencia 2022
3	3.3.1.33	2	SJC	01/09/2020	12/31/2020	413	AVERIGUACION PRELIMINAR	Auditoría de Desempeño Código 15 PAD 2021
5	3.3.1.6	3	SJC	1/09/2020	12/08/2021	****430	PROCESO SANCIONATROIO	Auditoria de Regularidad Código No. 19 PAD 2022 Vigencia 2021

**** Con respecto a la acción 430 el ente de control el 10 de agosto de 2023 con Rad. IPES 10-812-2023-015420 dio inicio al Proceso Sancionatorio. ******

Como resultado de lo anterior, la entidad cuenta con un total de 47 acciones abiertas en el aplicativo SIVICOF, las cuales se encuentran bajo la responsabilidad de:

Tabla 1. *Acciones Plataforma SIVICOF corte 15 de agosto de 2025*

RESPONSABLE	No. ACCIONES
SAF	20
SDAE	7
SDAE-SJC	5
SESEC	1
SESEC- SDAE	2
SGRSI	4
SJC	7
SJC- SESEC - SGRSI	1
TOTAL ACCIONES	**47**

Como resultado del seguimiento realizado por esta Asesoría, se han emitido diversas alertas mediante memorandos dirigidos a los responsables, en los cuales se informa el estado actual y el nivel de avance de las acciones asignadas a cada subdirección, a través de los siguientes radicados:

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57) 41841930
Línea Gratuita 018000517621
www.ipes.gov.co

Taba No. 2 *Alertas a seguimiento PM Contraloría de Bogotá corte 15 agosto 2025*

ALERTAS SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CB		
FECHA	**DEPENDENCIA**	**No. RADICADO**
7/03/2025	SGRSI	10-817-2025-00600
10/03/2025	SDAE	10-817-2025-00633
	SAF	10-817-2025-00644
12/03/2025	SJC	10-817-2025-00674
17/06/2025	SJC	10-817-2025-001836
18/06/2025	SAF	10-817-2025-001860
	SDAE	10-817-2025-001861
	SGRSI	10-817-2025-001863
28/06/2025	SAF	10-817-2025-001504

Además, se han llevado a cabo mesas de trabajo con las diferentes subdirecciones y dependencias para analizar de manera conjunta el progreso del plan de mejoramiento y a través de las cuales se suscribieron compromisos para el cumplimiento de la las mismas:

Taba No. 3 *Mesas de Trabajo PM Contraloría de Bogotá corte 15 agosto 2025*

MESAS DE TRABAJO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA BOGOTA	
FECHA	**DEPENDENCIA**
11/03/2025	SGRSI
12/03/2025	SDAE
17/03/2025	SAF
18/03/2025	SJC
3/04/2025	SAF-SESEC-SJC-SGRSI
29/05/2025	SAF
30/05/2025	SJC

Taba No. 4 *seguimiento PM Contraloría de Bogotá*

SEGUIMIENTO COMPROMISOS PLAN DE MEJORAMIENTO CB		
FECHA	**DEPENDENCIA**	**No. RADICADO**
25/03/2025	SJC	10-817-2025-00788
	SDAE	10-817-2024-00790
27/03/2025	SGRSI	10-817-2024-00853

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57) 41841930
Línea Gratuita 018000517621
www.ipes.gov.co

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De las 47 acciones reportadas en el Aplicativo de SIVICOF con corte al 15 de agosto de 2025, la Asesoría de Control Interno realizo el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los indicadores propuestos para cuarenta y tres (43) acciones que aún están abiertas, las cuatro acciones restantes se aclara nuevamente el estado que registran: una (1) acción se encuentra en proceso sancionatorio. Respecto a las tres (3) acciones reportadas en Averiguación Preliminar (CHIE 413, 782 y 783), la Contraloría llevará a cabo el procedimiento de "Inicio de Proceso Sancionatorio", ya que las evidencias han sido evaluadas y no cumplieron con los hallazgos encontrados por la Contraloría de Bogotá, teniendo en cuenta lo dispuesto a través de la Resolución Orgánica 036 de 2023.

A continuación, se presenta el análisis que indica el porcentaje de avance, reflejando la responsabilidad de manera individual y/o compartida por las diferentes Subdirecciones de las 43 acciones abiertas en SIVICOF:

Tabla 5. *Acciones revisadas en CHIE del PMC a corte 15 de agosto de 2025 porcentaje de avance*

RESPONSABLE	% DE AVANCE AL CORTE					TOTAL GENERAL
	0% A 24%	25% A 49%	50% A 74%	75% A 99%	100%	
SAF	-	-	3	1	14	18
SDAE	-	-	-	-	7	7
SJC	1	-	2	-	3	6
SDAE-SJC	-	-	-	-	5	5
SGRSI	-	-	1	-	3	4
SESEC- SDAE	-	-	-	-	2	2
SESEC	-	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	**1**	**0**	**6**	**1**	**35**	**43**
Porcentaje Con Relación al Total Acciones	**2,32%**	**0%**	**13,95%**	**2,32%**	**81,39%**	**100%**
TOTAL ABIERTAS	**8**					

De acuerdo con la distribución del total de 43 acciones de mejora se establecieron rangos por porcentaje de avance en cumplimiento del plan de mejoramiento, de lo cual se pudo observar:

- 35 acciones, lo que corresponde al 81,39% de las acciones abiertas, luego de ser revisadas por el auditor ACI, se encuentran al 100% de cumplimiento por parte de las Dependencias responsables.

- 6 acciones que corresponden al 13,95% de las acciones abiertas, se encuentran con un avance entre el 50% al 74%.

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57)
41841930
Línea Gratuita
018000517621
www.ipes.gov.co

- 1 acción, que equivale al 2,32% presenta un avance entre el 0% y el 24%, es decir, no muestran evidencia alguna de su desarrollo o solo un mínimo porcentaje de avance.

- El 2,32% de las acciones (1 acción) se encuentran entre el 75% a 99% de avance.

Por otra parte, la responsabilidad de manera individual por Subdirección se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 6. *Acciones por Subdirección en CHIE y SUITE VISION PMC a corte 15 de agosto 2025*

		VENCIDAS					
DEPENDENCIA	ABIERTAS - "EN PROCESO"	30-jun-24	29-oct-24	12/31/2024	CUMPLIDAS AL 100%	No. ACCIONES EN TOTAL POR SUBDIRECCION	GESTION
SAF	-	-	4		14	18	78%
SDAE	-	-	-		7	7	100%
SJC	1	1		1	3	6	50%
SDAE-SJC	-	-	-		5	5	100%
SGRSI	1	-	-		3	4	75%
SESEC- SDAE	-	-	-		2	2	100%
SESEC	-	-	-		1	1	100%
TOTAL ACCIONES	**2**	**1**	**4**	**1**	**35**	**43**	**81%**

- **SAF**: De las 18 acciones a su cargo, se han cumplido 14, lo que representa un 78% de avance. Además, tiene cuatro acciones pendientes con fecha de vencimiento del 29/10/2024, es decir que se encuentran en estado vencido.

- **SDAE**: Tiene a su cargo 7 acciones, las cuales han sido cumplidas al 100%.

- **SDAE-SJC:** Ambas subdirecciones comparten la responsabilidad de 5 acciones, todas ellas ejecutadas al 100%.

- **SESEC**: Tiene a su cargo 1 acción, la cual han sido cumplida al 100%.

- **SESEC – SDAE:** Ambas subdirecciones comparten la responsabilidad de 2 acciones, cumplidas al 100%.

- **SGRSI**: Tiene a su cargo 4 acciones, de las cuales 3 han sido cumplidas en su totalidad (100%) y 1 se encuentra en ejecución, con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2025.

- **SJC**: Tiene a su cargo 6 acciones, de las cuales 3 han sido cumplidas en su totalidad (100%), 1 se encuentra en ejecución con fecha de vencimiento al 31/01/2025 y 2 acciones están vencidas (una

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57)
41841930
Línea Gratuita
018000517621
www.ipes.gov.co

con fecha 30 de junio de 2024 y otra con fecha 31 de diciembre de 2024).

A continuación, se presentan los hallazgos y la descripción de las seis (6) acciones que se encuentran vencidas, con corte a la revisión del informe del 15 de agosto de 2025.

Tabla 7.1. *Acción Vencida a 15 de agosto 2025 con Porcentaje de Avance*

VIGENCIA PAD	COD. AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR META	SUB	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ID CHIE/ SUITE VISION	% DE AVANCE
30/10/2023	13	3.2.1.1	Hallazgo Administrativo Por Inefectividad De Las Acciones 1 Y 2 Del Hallazgo Número 3.3.2.2.3 Auditoría De Desempeño Código 13 PAD 2022	Establecer Un Plan De Trabajo Entre Las Distintas Dependencias Que Tienen Injerencia En La Cartera De La Entidad, Con El Fin De Actualizar La Tabla De Retención Documental Y Se Construya Un Inventario Documental Que Permita Soportar Todas Las Acciones Para La Consolidación De Los Expedientes.	Plan De Trabajo Para La Actualización De La Tabla De Retención E Inventario.	1	SAF	1/12/2023	29/10/24	1224	50%
30/10/2023	13	3.2.1.3	Hallazgo Administrativo Por Inefectividad De La Acción 1 Del Hallazgo Número 3.3.1.4 Auditoría De Regularidad Código 19 PAD 2022	Aplicar manual de recaudo y gestión de cartera actualizado vigencia 2023, con el fin de remitir oportunamente los expedientes con obligaciones en mora superior a 181 días para dar inicio al cobro coactivo.	Expedientes enviados a cobro coactivo	1	SAF	1/12/2023	29/10/24	1225	60%

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57) 41841930
Línea Gratuita 018000517621
www.ipes.gov.co

VIGENCIA PAD	COD. AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR META	SUB	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ID CHIE/ SUITE VISION	% DE AVANCE
30/10/2023	13	3.2.1.4	Hallazgo administrativo por inefectividad de la acción 1 del hallazgo número 3.3.2.1.1 auditoría de desempeño código 13 PAD 2022	Aplicar manual de recaudo y gestión de cartera actualizado vigencia 2023, con el fin de remitir oportunamente los expedientes con obligaciones en mora superior a 181 días para dar inicio al cobro coactivo.	Expedientes enviados a cobro coactivo	1	SAF	1/12/2023	29/10/24	1226	60%
30/10/2023	13	3.3.1.5	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por prescripción de la acción de cobro en el periodo julio 1 de 2016- mayo 31 de 2023, de 1.948 recibos de cobro mensual por uso y aprovechamiento económico de puestos en plazas de mercado, adeudados por 118 comerciantes que se encuentran en "ocupación indebida"	Recopilar la información de las acciones llevadas a cabo por la entidad a nivel de los 118 comerciantes que se encuentran en ocupación indebida, con el fin de definir la decisión institucional frente al tema de la depuración de los saldos.	Recopilación de información	118	SAF	1/01/2024	29/10/24	1231	84
30/10/2023	13	3.3.1.8	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de $ 666.492.348 y presunta incidencia disciplinaria por pago servicios públicos del punto comercial recinto ferial 20 de julio - IPES	Iniciar las acciones ejecutivas tendientes al cobro de los servicios públicos causados desde que se inició el contrato 332 de 2015 a la fecha del fallo	Presentación de la demanda ejecutiva	1	SJC	2024-01-01	30/06/24	1235	50%

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57) 41841930
Línea Gratuita 018000517621
www.ipes.gov.co

VIGENCIA PAD	COD. AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR META	SUB	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	ID CHIE/ SUITE VISION	% DE AVANCE
				calendado del 09 de diciembre de 2022, dentro del proceso 051 de 2017.							
5/06/2024	11	3.4.2.1	Hallazgo administrativo por surtir el proceso de legalización y/o aprobación de la póliza de cumplimiento no. 33-44-101235577 del anexo 02 contrato de arrendamiento no. 071-2023 de manera extemporánea a la adición y prorroga no. 1 celebrada el 21 de diciembre del 2023.	Proyectar memorando en donde se le recuerde a las áreas misionales que ejercen la supervisión de los contratos, la necesidad de realizar un seguimiento oportuno de las garantías que amparan los mismos e informar de manera diligente a la subdirección jurídica y de contratación para que esta pueda realizar la validación y aprobación respectivas en la plataforma secop II	Memorando de alerta	3	SJC	1/06/2024	31/12/24	27	67%

Por otro lado, la Contraloría de Bogotá se encuentra evaluando la gestión fiscal realizada durante la vigencia 2024, mediante Auditoria Financiera, de Gestión y resultados Código No.16 – PDVCF- 2025. Esta auditoría se desarrolla entre el 1 de julio y el 8 de octubre de la vigencia en curso.

Mediante radicado No. 10-814-2025-13452 del 27 de junio de 2025, se solicitó la entrega de evidencias correspondientes a 39 acciones abiertas del Plan de Mejoramiento, las cuales figuran reportadas por el IPES en el sistema SIVICOF. Entre dichas acciones se encuentran:

No.	VIGENCIA AUDITORIA	CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	VALOR META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ID CHIE
1	28/04/2023	11	3.3.1.12	1	1	SAF	1/06/2023	15/02/2024	1196
2	28/04/2023	11	3.3.1.2	1	12	SAF	1/06/2023	30/04/2024	1201
3	28/04/2023	11	3.3.1.5	1	12	SAF	1/06/2023	30/04/2024	1204

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57) 41841930
Línea Gratuita 018000517621
www.ipes.gov.co

No.	VIGENCIA AUDITORIA	CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	VALOR META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ID CHIE
4	16/06/2023	12	3.1.4.3	1	1	SAF	4/07/2023	28/02/2024	1216
5	16/06/2023	12	3.1.4.5	1	1	SAF	4/07/2023	20/06/2024	1218
6	30/10/2023	13	3.2.1.1	1	1	SAF	1/12/2023	29/10/2024	1224
7	30/10/2023	13	3.2.1.3	1	1	SAF	1/12/2023	29/10/2024	1225
8	30/10/2023	13	3.2.1.4	1	1	SAF	1/12/2023	29/10/2024	1226
9	30/10/2023	13	3.3.1.1	1	100	SESEC/SDAE	1/01/2024	29/10/2024	1227
10	30/10/2023	13	3.3.1.2	1	1	SESEC	1/01/2024	29/10/2024	1228
11	30/10/2023	13	3.3.1.3	1	100	SAF	0101/2024	29/10/2024	1229
12	30/10/2023	13	3.3.1.4	1	2	SAF	0101/2024	29/10/2024	1230
13	30/10/2023	13	3.3.1.5	1	118	SAF	1/01/2024	29/10/2024	1231
14	30/10/2023	13	3.3.1.6	1	1	SJC	1/02/2024	29/10/2024	1232
15	30/10/2023	13	3.3.1.7	1	1	SAF	1/12/2023	29/10/2024	1233
16	30/10/2023	13	3.3.1.8	1	4	SGRSI	1/12/2023	31/07/2024	1234
17	30/10/2023	13	3.3.1.8	2	1	SJC	2024-01-01	30/06/2024	1235
18	30/10/2023	13	3.3.1.9	1	2	SAF	1/02/2024	29/10/2024	1236
19	30/10/2023	13	4.1.1.1	1	1	SAF	15/02/2024	29/03/2024	1237
20	5/06/2024	11	3.2.1.1	1	1	SAF	31/05/2024	31/12/2024	6
21	5/06/2024	11	3.2.1.1	2	6	SAF	30/06/2024	31/12/2024	7
22	5/06/2024	11	3.2.1.2	1	1	SAF	25/01/2025	30/04/2025	8
23	5/06/2024	11	3.2.1.2	2	1	SGRSI	1/07/2024	31/12/2024	9
24	5/06/2024	11	3.2.1.3	1	1	SESEC/SDAE	1/06/2024	31/12/2024	10
25	5/06/2024	11	3.4.1.1	1	1	SDAE	1/06/2024	31/12/2024	11
26	5/06/2024	11	3.4.1.2	1	1	SGRSI	1/06/2024	31/12/2024	12
27	5/06/2024	11	3.4.2.1	1	3	SJC	1/06/2024	31/12/2024	27
28	5/06/2024	11	3.4.2.2	1	1	SDAE	1/12/2024	30/04/2025	16
29	5/06/2024	14	6.2.2	1	1	SDAE	1/11/2024	30/04/2025	15
30	8/10/2024	18	6.2.1.1	1	1	SDAE	31/01/2025	30/06/2025	17
31	8/10/2024	18	6.3.1	1	1	SDAE/SJC	2/12/2024	30/06/2025	19
32	8/10/2024	18	6.3.2	1	1	SDAE/SJC	31/12/2024	30/06/2025	20
33	8/10/2024	18	6.3.2	2	1	SDAE/SJC	2/12/2024	30/06/2025	21
34	8/10/2024	18	6.3.3	1	1	SJC	1/11/2024	30/03/2025	22
35	8/10/2024	18	6.3.4	1	1	SDAE/SJC	2/12/2024	30/06/2025	23
36	8/10/2024	18	6.3.5	1	1	SAF	1/01/2025	30/06/2025	24
37	8/10/2024	18	6.3.5	2	1	SJC	01/11/024	30/03/2025	25
38	8/10/2024	18	6.3.6	1	1	SDAE/SJC	31/01/2025	30/06/2025	26
39	10/04/2025	12	3.2.3	2	1	SDAE	2/05/2025	30/06/2025	31

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57) 41841930
Línea Gratuita 018000517621
www.ipes.gov.co

CONCLUSIONES:

- En el aplicativo SIVICOF, la entidad reporta un total de 47 acciones distribuidas de la siguiente manera: 43 acciones abiertas, 3 acciones en averiguación preliminar y 1 acción en proceso sancionatorio.

- De las 43 acciones abiertas que se encuentran en ejecución dentro del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, la distribución por subdirección es la siguiente:
  - SAF: 18 acciones (42%)
  - SDAE: 7 acciones (16%)
  - SJC: 6 acciones (14%)
  - SDAE/SJC: 5 acciones (12%)
  - SGRSI: 4 acciones (9%)
  - SESEC/SDAE: 2 acciones (5%)
  - SESEC: 1 acción (1%)

- Se encuentran siete (6) acciones vencidas, cuyas fechas de cumplimiento son: una (1) el 30 de junio de 2024, una (1), cuatro (4) el 29 de octubre de 2024 y una (1) el 31 de diciembre de 2024

- Se reitera por parte de la ACI a las diferentes subdirecciones realizar periódicamente seguimiento en el aplicativo CHIE y SUITE VISION a las actividades y fechas establecidas, dado que hay acciones de las cuales se deben hacer ingresos mensuales para su cumplimiento.

- De las 43 acciones abiertas, 35 han cumplido al 100% con sus evidencias, lo que representa el 81% del total.

- Durante el periodo de 01 de enero al 15 de agosto de 2025, en trabajo conjunto con las diferentes dependencias responsables se logró el cierre de ocho (20) acciones, las cuales se presentaron a la Contraloría de Bogotá para su análisis y evaluación.

- La Contraloría de Bogotá está adelantando la auditoría de gestión fiscal de la vigencia 2024 y, en el marco de esta, se encuentra evaluando 39 acciones abiertas del Plan de Mejoramiento reportadas abiertas en el sistema SIVICOF.

RECOMENDACIONES:

- En el marco del Sistema de Control Interno en el IPES, realizar seguimiento mensual por parte de los responsables en el aplicativo CHIE y SUITE a las acciones a su cargo, donde se adjunten las evidencias necesarias como “primera línea de defensa”, para su cumplimiento.

- En el ejercicio de revisión y calificación de los soportes anexos por cada subdirección en los aplicativos CHIE y SUITE VISION, la ACI está evaluando las evidencias con un máximo de 90% cuando estas cumplen con lo establecido. Se calificará al 100% cuando las acciones sean

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57) 41841930
Línea Gratuita 018000517621
www.ipes.gov.co

evaluadas por el ente de control, ya que su cierre final depende de la calificación emitida por la Contraloría. Es importante tener en cuenta que, para su cierre definitivo, el ente de control puede solicitar información adicional, lo que permitirá realizar el ingreso correspondiente.

El informe de seguimiento del plan de mejoramiento que contiene todo del trabajo realizado por la Asesoría de Control Interno, será publicado en la página web de la entidad en el siguiente enlace:

http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/plan-de-mejoramiento

APROBACIÓN

Elaboró:

JANNETH BOHORQUEZ CHAVEZ

Revisó y aprobó:

ANDRÉS MENDEZ JIMENEZ
Asesor de Control Interno

Carrera 9 N° 10-59
PBX. (+57)
41841930
Línea Gratuita
018000517621
www.ipes.gov.co